

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

30 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se hace pública la formalización del contrato titulado “Oficina técnica para el apoyo a la implantación, desarrollo y continuidad operativa del Sistema Integral de Empleo (SIE) de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Manuel Cortina, 2 – 8.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Administración Pública.
3. Código CPV:
 - 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión.
 - 79419000-4 Servicios de consultoría en evaluación.
 - 72600000-6 Servicios de apoyo informático y de consultoría
4. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de la ejecución de los servicios: ES300 Madrid.
5. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: SR.
 - b) Descripción: Oficina técnica para el apoyo a la implantación, desarrollo y continuidad operativa del Sistema Integral de Empleo (SIE) de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de referencia: : C-241M/011-25 (A/SER-023786/2025).
 - d) División en lotes: Lotes: No.
6. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
7. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: No.

8. Criterios que se utilizaron para adjudicar el contrato o los contratos:
 - a) Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - Criterio precio: Hasta 40 puntos.
 - Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 12 puntos.
 - Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor: Hasta 48 puntos.
 9. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2026.
 - b) Fecha de formalización: 26 de marzo de 2026.
 10. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y en concreto:
 - a) Número de ofertas recibidas: 4.
 - b) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 1.
 - c) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Todas.
 11. Datos adjudicatario:
 - a) NIF: A28855260.
 - b) Nombre: Inetum España S. A.
 - c) Es una pequeña y mediana empresa: No.
 12. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o adjudicaciones de contratos.
 - Base imponible: 303.950,50 euros. IVA 63.829,61 euros. Importe total: 367.780,11 euros.
 13. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros. No procede.
 14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
 15. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación: El régimen de recursos será el establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
 16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.
 - a) Anuncio de licitación publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 24 de octubre de 2025.
 17. Fecha de envío del anuncio: 14 de abril de 2026.

En Madrid, a 13 de abril de 2026.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/5.671/26)

